ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

OFICIO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

DE: **SONIA SMITH NIÑO SUAREZ**
Secretaria Jurídica

PARA: **MARIA PAULA ARANGO ORTIZ**
Director de Gestión de Talento Humano y/o quien haga sus veces.

FECHA: 10 de mayo del 2024

De manera cordial y atendiendo lo establecido en la aceptación de oferta del proceso de mínima cuantía N. 2024-0327 suscrito entre el municipio de Fusagasugá y Javier Ernesto Cárdenas Angarita, identificado con la cédula de ciudadanía número 74.376.479 y que tiene por objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN TRABAJO SEGURO EN ALTURAS PARA EL PERSONAL OPERATIVO CON RIESGO DE CAIDA Y PERSONAL ADMINISTRATIVO CON PERSONAL OPERATIVO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ." Me permito informarle que a partir de la fecha se ha designado a su Despacho la supervisión del contrato en mención, lo anterior dando aplicación a lo contenido en la *"CLÁUSULA - SUPERVISOR La supervisión estará a cargo del Director de Gestion del Talento Humano Maria Paula Arango Ortíz o quien haga sus veces."* cumpliendo con las obligaciones allí establecidas.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo V del Manual de contratación del municipio de Fusagasugá adoptado mediante Resolución 0418 del 8 de noviembre del 2023.

Cordialmente,

SONIA SMITH NIÑO SUAREZ
Secretaria Jurídica

GESTION DOCUMENTAL
Original: Dirección de contratación
Proyectó: Liliana Romero Chaparro/Abogada contratista Especializada
Revisó: Javier Oswaldo Jiménez Cárdenas -Director de Contratación